

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Rionegro, Antioquia, cinco de noviembre de dos mil veinte

Radicado	05615 31 03 002 2020 00011 00
Asunto	Ordena notificación por aviso a los
	demandados

No se tiene en cuenta la citación para notificación realizada al demandado DANIEL FERNANDO JAIMES ESCALANTE, teniendo en cuenta que en la comunicación no se suministró la dirección física del juzgado al cual debe comparecer.

Se recuerda que todos los memoriales dirigidos a este juzgado deberán ser presentados a través del Centro de Servicios Administrativos de Rionegro, Antioquia, al correo csarionegro @cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA JUEZ

Firmado Por:

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA JUEZ JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c5bb07d542654f9dde60c8ff4e074beb6394c2bbd5d119a48b9491540caf9364
Documento generado en 05/11/2020 12:32:18 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica